VISTO: Lo dispuesto en la Ley 23.928 y 27.551 el artículo 18 apartado 2 inc. l) de la Ley N° 13.981, artículo 18 inciso 2 apartado l) del Anexo I Decreto N° 59/19, las Resoluciones P.G. Nº 94/19 y N° 95/19, el expediente PG.SA. 1353/20, y;

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 18 inciso 2 apartado l) de la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° 59/19 se establece el procedimiento de contratación directa por excepción para la compra, locación, arrendamiento, o locación financiera con opción acordada de compra (Leasing) de inmuebles;

Que la Ley Nº 27.551 modifica el Código Civil y Comercial e introduce cambios sustanciales en la relación entre propietarios e inquilinos, entre ellos amplia el plazo mínimo de duración de los contratos de locación a tres años (artículo 1.198 C.CyC), y establece que los contratos de locación, cualquiera sea su destino, están exceptuados de lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la ley 23.928 y sus modificatorias, disponiendo que pueden realizarse ajustes anuales del precio acordado;.

Que de adoptar dichas modificaciones deviene necesario establecer en la órbita del Ministerio Público un procedimiento propio, de forma tal de adecuarlo al funcionamiento de este organismo;

Que en el artículo 2 de la Resolución PG N° 94/19, se dispone que el Ministerio Público se reserva la facultad para el dictado de normas reglamentarias, aclaratorias, interpretativas y complementarias en materia de contrataciones, a los fines de adecuar la normativa provincial a las necesidades funcionales y administrativas del Ministerio Público;

POR ELLO, el señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires en uso de sus atribuciones (artículo 189 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, artículos 1, 2 y 20 1° parte de la Ley N° 14.442, Sentencia SCBA del 29/05/2019 causa I 72447),

RESUELVE:

Resolución P.G. N° 764/20 - 12 de noviembre de 2020

Artículo 1°: Aprobar el protocolo que luce como Anexo I de la presente, bajo el título "Protocolo para la Gestión de Locación de Inmuebles en el Ámbito del Ministerio Público".

Artículo 2º: Derogar la Resolución P.G. 756/13.

Artículo 3º: Registrar y comunicar la presente resolución a la Secretaría de Administración de la Procuración General.

Digitally signed by
Dr. CONTE GRAND,JULIO MARCELO
Procurador General de la Suprema Corte de Justicia
PROCURACION GENERAL - PROCURACION GENERAL
Procuracion General

11/11/2020 14:06:06

Digitally signed by
Dr. PETTORUTI,CARLOS ENRIQUE
Secretario de la Procuración General
SECRETARIA GENERAL - SECRETARIA GENERAL DE LA PROCURACION

12/11/2020 08:14:09

Digitally signed by SIMP - Sistema Informático Ministerio Público
Date: 12/11/2020